



SECRETARIA PERMANENTE
CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA



XXII CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA
REPÚBLICA DOMINICANA 2025

INSTRUCTIVO (parte II)

Primera Reunión Preparatoria

8 al 10 de abril 2024

Brasil



XXII CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA

REPÚBLICA DOMINICANA 2025

**“UNA JUSTICIA AL DÍA PARA GARANTIZAR
LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS”**



ÍNDICE

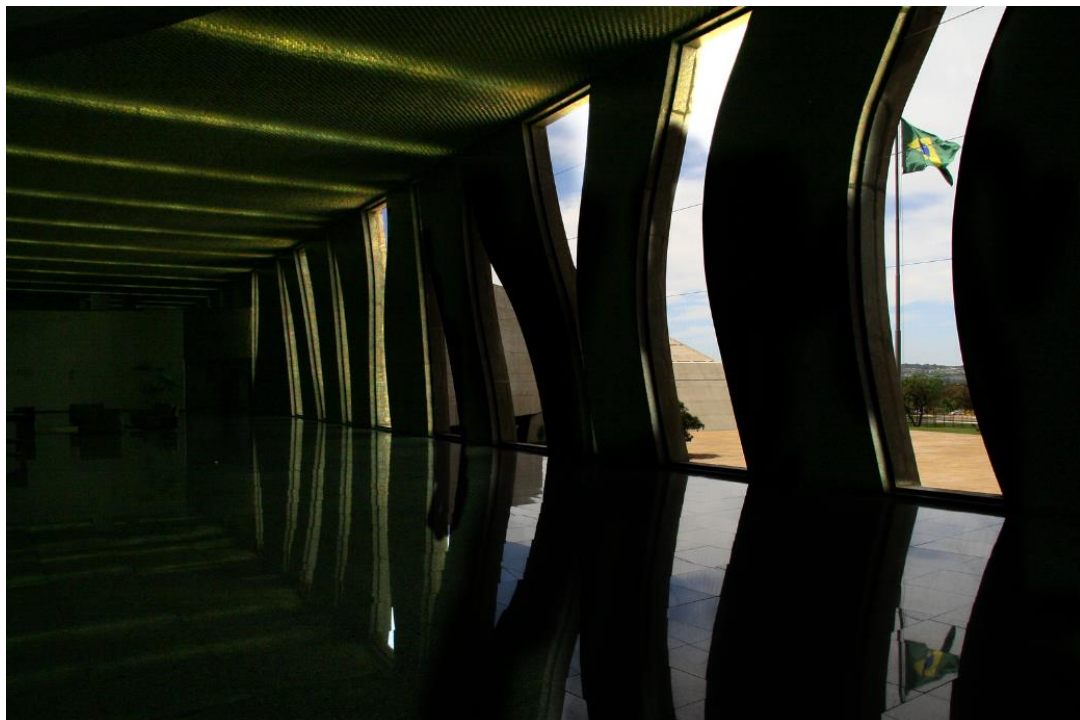
- Entorno de trabajo
- Metodología de trabajo
- Información Logística
- Gastos cubiertos
- Gastos no cubiertos
- Otros datos
- Institución organizadora



ENTORNO DE TRABAJO



Las actividades se desarrollarán en la sede del Superior Tribunal de Justicia.



METODOLOGÍA DE TRABAJO

PERFILES

La reunión estará integrada por:

- **Coordinadores-as nacionales de Cumbre Judicial Iberoamericana:** Personas designadas por cada uno de los países y que trabajan en coordinación con las Secretarías Pro Tempore y Permanente.
- **Invitados especiales:** personas a las que las instituciones organizadoras o alguna de las instituciones miembros han brindado la posibilidad de participar en algún acto puntual de la reunión, a título de cortesía, honor o reconocimiento (observadores).

PERSONAL DE APOYO

Funcionarios/as del país organizador sede que brindará el apoyo técnico-académico requerido, facilitará el material académico y tecnológico necesario para el desarrollo de la reunión.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Durante la Primera Reunión Preparatoria se presentarán los proyectos (procedentes de anteriores ediciones y nuevos) a formar parte de la XXII edición de Cumbre, para definir cuáles serán desarrollados en esta edición, y se constituirán los grupos de trabajo para su desarrollo.

Asimismo, las Secretarías Permanente y *pro tempore* informarán la planeación prevista para esta edición de Cumbre, y la Comisión de Coordinación y Seguimiento informará los objetivos de las comisiones y grupos de trabajo ya existentes.

La metodología de trabajo para la Primera Reunión Preparatoria consiste en una breve exposición acerca del proyecto, sus objetivos, alcance y productos esperados, para posteriormente abrir el debate entre los/las Coordinadores/as Nacionales, quienes podrán hacer las sugerencias que estimen pertinentes. Una vez aprobado el proyecto, las y los participantes deberán manifestar su interés para formar parte del grupo en el que deseen participar. La Comisión de Coordinación y Seguimiento procurará que exista representatividad de los países en la integración de los grupos de trabajo.

La duración de la Primera Reunión Preparatoria es de tres días, durante dos de los cuales se desarrollarán las actividades descritas en el párrafo anterior. Las reuniones vendrán precedidas por un acto de apertura y finalizarán con una sesión de clausura en conjunto. En el tercer día están previstas actividades sociales y ceremonias oficiales.

OBJETIVOS

- Tomar conocimiento de los informes de las Comisiones y estructuras permanentes, así como de los informes de las Secretarías Permanente y *pro tempore*.
- Evaluar los proyectos presentados y determinar cuáles de ellos serán desarrollados durante la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Integrar los grupos de trabajo
- Definir el calendario de las rondas de talleres

NORMAS DE CONVIVENCIA:

- Cumplir los horarios establecidos para el inicio y finalización de las reuniones de trabajo, tomando en cuenta el esfuerzo que realizan los representantes de cada país para reunirse físicamente. Se exhorta a respetar la agenda de actividades.
- No monopolizar el debate. La calidad del resultado final de las sesiones de trabajo depende en gran medida de la pluralidad de opiniones y de ideas. Se recomienda evitar alargar las intervenciones más de lo estrictamente necesario.
- Evitar las reflexiones introductorias, las referencias históricas innecesarias y los ornatos lingüísticos superfluos.

- Respetar los turnos de palabra. Si estos no son establecidos por los moderadores o coordinadores, tiene derecho a solicitar que se observen. Un debate ordenado es siempre más eficiente y provechoso.
- Buscar siempre el consenso de los participantes, de no lograrlo sométalo a votación.
- En las mesas y en los debates mantener siempre una actitud proactiva, tratando de colaborar en la fluidez de los debates y en el buen desarrollo de los trabajos. El resultado final es siempre un producto colectivo, y su calidad depende de la disposición y del buen hacer de los participantes.
- Definir el tiempo de las intervenciones y evitar que se comente dos veces sobre el mismo tema, hasta que todos los que deseen hablar sobre el tema hayan tenido la oportunidad de exponer su punto.
- Sus opiniones e inquietudes son el principal activo con el que cuenta este foro, no dude en intervenir siempre que lo considere necesario.

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Es muy importante haber completado y enviado la inscripción de los interesados hasta el **18 de marzo de 2024** accediendo al enlace facilitado por la Secretaría Permanente y que pueden encontrar en la carta convocatoria. [Formulario de inscripción - Primera Reunión Preparatoria XXII edición](#)

De no contar con el itinerario de vuelos en el momento de la inscripción, podrán reeditar el formulario e incluir los datos restantes antes del **22 de marzo de 2024**. Para esto deberán acceder a un enlace que se enviará en la confirmación automática del primer envío, a la dirección electrónica del responsable de la inscripción. Se ruega a todos los/as participantes que comuniquen con suficiente antelación sus itinerarios de vuelo, antes del plazo indicado.

Para una mejor organización, los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana mediante sus Coordinadores Nacionales deberán enviar obligatoriamente a la Secretaría

Permanente sec.permanente.cumbre@poderjudicial.gub.uy un listado con los/as participantes de su país que ya fueron inscriptos mediante el formulario indicado, señalando también a los participantes que tendrán los gastos cubiertos por el país anfitrión y los que serán sufragados por su propio país.

Esta es la única forma que garantizará la respectiva reserva, para el alojamiento en el **Hotel Grand Mercure** disfrutando de la tarifa corporativa prevista para el evento, traslados y atenciones especiales.

Al momento de la llegada de los participantes al Aeropuerto el Superior Tribunal de Justicia de Brasil proveerá el traslado de todos los asistentes desde Aeropuerto al hotel del evento y viceversa.

Toda la documentación necesaria para la reunión, se puede obtener de la web de Cumbre, en su apartado correspondiente: <https://www.cumbrejudicial.org>.

Para cualquier duda, comuníquese con la Asesoría de Relaciones Internacionales del Superior Tribunal de Justicia por el correo: preparatoriabrasil@stj.ius.br.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA INGRESAR A BRASIL

Para ingresar al país se requiere pasaporte vigente y tarjeta de ingreso y egreso debidamente llenada. Esta tarjeta debe ser presentada al ingresar a Brasil y conservada hasta el momento de la salida, cuando será recogida por la Policía Federal. Es proporcionado por las aerolíneas o está disponible en los puntos de control.

Según el [Ministerio de Relaciones Exteriores](#), la entrada de extranjeros en Brasil sigue el principio de reciprocidad de trato y se aplica a los nacionales de países que requieren visas de brasileños para ingresar a sus territorios. Por lo tanto, los nacionales de **Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay** no necesitan

visa y pueden ingresar a Brasil con pasaporte vigente o cédula de identidad civil.

Nacionales de **Andorra, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Portugal, República Dominicana y Venezuela** no necesitan visa y pueden ingresar a Brasil con pasaporte vigente.

Los nacionales de **Cuba y Puerto Rico** necesitan visa para ingresar a Brasil.

Para obtener más información, visite: [Información sobre visas para extranjeros que viajan a Brasil](#).

GASTOS CUBIERTOS



El Superior Tribunal de Justicia (STJ) de Brasil se encargará de las reservas y cubrirá el alojamiento en una habitación individual en el **Hotel Grand Mercure**, del 7 al 11 de abril (**cuatro noches**) para los siguientes delegados:

- Dos coordinadores nacionales por país, uno del Tribunal y otro del Consejo (en caso de que existan ambas instituciones);
- Un representante de la Secretaría Permanente;
- Un representante de la Secretaría Pro Tempore;
- Los miembros de la Comisión de Coordinación y Seguimiento que no sean coordinadores nacionales.

Para los delegados mencionados anteriormente que opten por participar también de los eventos de **celebración del 35º aniversario del STJ**, el alojamiento se extenderá hasta el 12 de abril (del 7 al 12 de abril), un total de **cinco noches**.

Para *check-in* anticipado, *late check-out*, *upgrade* de la habitación, noches adicionales e inclusión de acompañante (habitación doble), el invitado deberá contactar al hotel directamente para pagar la diferencia de precio.

Los gastos de alimentación, traslados de ida y vuelta al aeropuerto y traslados internos durante la reunión serán asumidos en su totalidad por la institución anfitriona para todos los participantes.

Los países que deseen enviar un mayor número de delegados podrán hacerlo, asumiendo los gastos de transporte internacional y alojamiento. De acuerdo con el Documento Operacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el STJ podrá apoyarlos con información para reservar habitaciones en el hotel sede. Estos participantes deberán hacer su reserva directamente con el hotel, informando que participarán del "evento del STJ".

Hotel Grand Mercure

- Teléfono para reservas: + 55 61 3424-2000/2001/2002
- Correo electrónico: h3632-re@accor.com
- Precio de la habitación individual: R\$ 735,00
- Precio de la habitación doble: R\$ 861,00
- Precio diario de *upgrade* a habitación doble y adición de acompañante, con desayuno: R\$ 120,00
- Horario del hotel: *check-in* 14:00; *check-out* 12:00

En caso de dudas, envíe un mensaje a: preparatoriabrazil@stj.jus.br.

GASTOS NO CUBIERTOS:

- lavandería;
- mini-bar;
- gastos de los acompañantes;
- llamadas telefónicas;
- actividades fuera del programa;
- noches adicionales en el hotel.

OTROS DATOS

BRASIL:



Bandera de Brasil

Brasilia es la capital de Brasil y la sede del gobierno del Distrito Federal y está ubicada en la región geográfica conocida como Planalto Central. Fue fundada el 21 de abril de 1960 y es escenario de intensas transformaciones y mucha diversidad, tanto desde el punto de vista económico como, respecto a la distribución de ingresos, o como desde el punto de vista social si llevamos en cuenta la población que se encuentra en la capital y en toda su región aledaña, en las regiones administrativas. Presenta un área total de 5.761.000 km². De acuerdo con estadísticas del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) para 2021, su población es de 3.094.325 habitantes.

Construida en la región Centro Oeste de Brasil, Brasilia recibe influencia del clima que predomina en esa región. Ese clima posee dos estaciones bien definidas, un verano lluvioso y un invierno seco. El promedio de temperatura en Brasilia oscila entre el 13°C y el 28°C. Esa gran amplitud térmica tiene lugar en virtud de la altitud de la región, que puede alcanzar los 1300 m sobre el nivel del mar. Las lluvias se concentran entre octubre y abril, periodo en el que hay una precipitación en el Centro Oeste de Brasil. Sin embargo, pueden darse períodos entre tres y cinco meses sin una gota de agua siquiera en la región.

EL DISTRITO FEDERAL

Se encuentra en el Planalto Central (meseta central) brasileño, presenta un promedio de elevación que oscila entre los 800 y los 1.350 metros sobre el nivel del mar.

En esa región es muy común la existencia de relieves relativamente elevados y planos, como las mesetas.

La cumbre más elevada está ubicada en la Sierra de Sobradinho, con 1.341 metros de elevación, apodado de pico do roncador.



IDIOMA

El portugués es el idioma oficial, aunque existan 256 poblaciones indígenas hablantes de más de 150 idiomas distintos. Es la nación más multicultural y étnicamente variada del mundo, resultado de la intensa inmigración oriunda de muchos países.

MONEDA

La moneda corriente en Brasil es el Real (BRL), y su notación es R\$, adoptada el 1 de julio de 1994. En el 26/01/2024, el cambio del Real (BRL) comparado al dólar estadounidense (USD) era de 1 USD = 4,91 BRL. Para consultar el cambio oficial del Banco Central de Brasil, acceda a <https://www.bcb.gov.br/?bc>.

CLIMA

Durante el mes de abril en Brasilia, se esperan temperaturas que oscilen entre los 16 y los 27 grados Celsius.

SEGURIDAD TURÍSTICA

El Distrito Federal, si comparado a otras grandes metrópolis, se presenta como una región con bajos niveles de criminalidad, pero aun así hace falta cuidado y precaución de parte de las personas para prevenir que sean víctimas de crímenes.

Regiones más alejadas del centro de Brasilia deben ser evitadas por personas que desconozcan sus particularidades o que se encuentren desacompañadas por personas que sean parte o conozcan la cultura de las regiones.

El área central de Brasilia, más precisamente en los sectores (zonas) de hoteles sur y norte, sectores de bancos sur y norte, sectores de entretenimiento sur y norte y zona central, los índices de criminalidad son bajos si comparados a otras grandes ciudades,

aunque sea una región que demande razonable atención.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

190 - policía militar

192 - emergencia médica (Servicio de Atención Mueble de Urgencia – SAMU)

193 – bomberos

+55 61 3319 8989 – contacto del STJ para emergencias

PREFIJO TELEFÓNICO

El prefijo telefónico de Brasil es +55 y el código de área de Brasilia es (61). Para que se haga una llamada telefónica del exterior para Brasil es necesario marcar el código del país y el código de área, seguido del número que se busca llamar: +5561 (número) o 005561 (número). Los números de móvil traen nueve dígitos y empiezan por el “9”.

ELECTRICIDAD

El voltaje de Brasilia es de 220V y la frecuencia eléctrica es de 60Hz. Sugerimos a los participantes que deseen utilizar laptops que traigan consigo un adaptador universal de enchufes.



ROPA

Durante todos los trabajos de la Primera Reunión Preparatoria, la vestimenta será

formal; para los hombres, traje y corbata.

TRANSPORTE

1. Aeropuerto Internacional de Brasilia – Presidente Juscelino Kubitschek

Al llegar a Brasilia, la delegación será recepcionada por un miembro del equipo del evento que tendrá un cartel con la frase: “Primera Reunión Preparatória” (en portugués y español). Esa será la persona encargada por el traslado entre el aeropuerto y el hotel. Este servicio se prestará igualmente para el traslado entre el hotel y el aeropuerto.

Transporte hasta el Superior Tribunal de Justicia durante los días de evento (entre el 8 y el 10 de abril de 2024), el transporte para los locales de las reuniones quedará a cargo del Superior Tribunal de Justicia. Del mismo modo, al término de los trabajos, se proporcionará el transfer de regreso al hotel del evento.

2. Otros desplazamientos

Para desplazamientos fuera de la agenda oficial del evento, hay servicio de taxis y empresas que ofrecen el servicio de transporte por medio de aplicaciones: **Uber** y **99**. Instale la aplicación en el móvil en las plataformas de Apple Store o Play Store, según el sistema operativo de su teléfono inteligente.



En el caso de que prefiera el servicio de taxis, existen varias empresas que lo ofrecen:

(61) 3435 6000 – COOPERTAXI

(61) 3321 3030 – TAXI ALVORADA

(61) 3344 1000 – BRASÍLIA RADIO TÁXI

(61) 3224 1000 – COBRÁS

(61) 3327 3030 – TAXIBR

PROPINAS

No existe en Brasil legislación que reglamente el pago de propina o un porcentual a ser pagado. Por costumbre, cada persona evalúa si la paga o no. El cobro de cualquier valor de parte de los establecimientos se debe informar previamente al cliente. Un 10% es el

valor que se suele cobrar.

INSTITUCIÓN ORGANIZADORA

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA – STJ



Sobre el STJ

El Superior Tribunal de Justicia (STJ), uno de los tribunales superiores del Poder Judicial Brasileño, es resultado de numerosos estudios jurídicos, políticos y de gestión de justicia que permearon el siglo XX en Brasil.

Creado por la Constitución Federal de 1988 e instalado al año siguiente, el STJ produce decisiones que influyen en todos los aspectos de la vida cotidiana de los ciudadanos, especialmente en los asuntos que involucran materias derivadas de la Justicia Común.

A lo largo de los años, la institución, así como la sociedad brasileña, ha sufrido transformaciones. A nivel internacional, se ha convertido en una referencia en procesos electrónicos, gestión socioambiental y transparencia.

Su arquitectura de base sólida, compuesta por seis edificios a lo largo de una columna vertebral, es una obra maestra del arquitecto brasileño Oscar Niemeyer. La sede también incluye una fachada única de columnas y vidrios, obra de la artista Marianne Perretti, además de azulejos de Athos Bulcão, encantos que hacen del Tribunal una de las postales de la capital federal.

Promover la ciudadanía es fortalecer la democracia, valor intocable expresado tanto en las decisiones del STJ como en la composición y funcionamiento de la Corte.

En total, el Tribunal reúne a 33 ministros, provenientes de todo el país y que reflejan la diversidad de la cultura brasileña. De los magistrados de los estados federados, conocidos como Justicia Estatal, se nombran 11 ministros, igual número de magistrados de la Justicia Federal. Otros 11 ministros del Ministerio Público y Abogados completan el cuadro.

Competencia del STJ

Es competencia del STJ la solución definitiva de los casos civiles y penales que no involucren asuntos constitucionales, sujetos a la jurisdicción del Supremo Tribunal Federal (STF), ni siquiera cuestiones relacionadas con el ámbito específico de la Justicia Laboral, Electoral o Militar.

Corresponde al STJ ratificar las sentencias extranjeras y analizar las solicitudes de “federalización” de los procesos cuando exista grave violación de los derechos humanos y riesgo de incumplimiento, por parte de Brasil, de los tratados Internacionales sobre el tema.

En el plano administrativo, el STJ tiene a su cargo la gestión de la Justicia Federal, a través del Consejo de Justicia Federal (CJF), y la regulación normativa y la promoción de actividades relacionadas con la formación de magistrados federales y estatales, a través de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados.

MINISTROS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Ministra Maria Thereza Rocha de Assis Moura (*Presidente*)

Ministro Geraldo Og Nicéas Marques Fernandes (*Vicepresidente*)

Ministro Francisco Cândido de Melo Falcão Neto

Ministra Fátima Nancy Andrichi

Ministro João Otávio de Noronha

Ministro Humberto Eustáquio Soares Martins

Ministro Antonio Herman de Vasconcellos e Benjamin

Ministro Luis Felipe Salomão

Ministro Mauro Luiz Campbell Marques

Ministro Benedito Gonçalves

Ministro Raul Araújo Filho

Ministra Maria Isabel Diniz Gallotti Rodrigues

Ministro Antonio Carlos Ferreira

Ministro Ricardo Villas Bôas Cueva

Ministro Sebastião Alves dos Reis Júnior

Ministro Marco Aurélio Gastaldi Buzzi

Ministro Marco Aurélio Bellizze Oliveira

Ministro Sérgio Luíz Kukina

Ministro Paulo Dias de Moura Ribeiro

Ministra Regina Helena Costa

Ministro Rogerio Schietti Machado Cruz

Ministro Luiz Alberto Gurgel de Faria

Ministro Reynaldo Soares da Fonseca

Ministro Marcelo Navarro Ribeiro Dantas

Ministro Antonio Saldanha Palheiro

Ministro Joel Illan Paciornik

Ministro Paulo Sérgio Domingues

Ministro Messod Azulay Neto

Ministro Teodoro Silva Santos

Ministro José Afrânio Vilela

Ministra Daniela Rodrigues Teixeira